COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA N 101 /15
INFORME DE EVALUACION
ID Nº 299.222

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día jueves 01 de octubre del año dos mil quince, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes; **STTE INT CLAUDIA PAREDES ,el SA INT ROQUE GARCIA y el SO 3 ROBERTO CANO** .Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 46/15 **"RECARGA DE EXTINTORES"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 100/15.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 1 casa comercial con los requisitos legales y técnicos del llamado Contratación Directa Nº 46/15 **"RECARGA DE EXTINTORES"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO DE OFERTA (en Gs).	FOLIO
1	FIRE MASTERS SRL	42.237.0000.-	25

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de la oferta en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, **e) leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que la Firma: **FIRE MASTERS SRL, Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación y Datos de la Licitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario Nº 21909/03 y es apto de ser analizado en la siguiente fase.

ANALISIS EN LA 2da FASE

Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta del Oferente **FIRE MASTERS SRL**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple/no cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/no cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple/no cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

IV. Otros documentos.	**Cumple/no cumple**
• Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado. • Certificado de Cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo. • CONTRATOS ANTERIORES (2013, 2014) DE RECARGA DE EXTINTORES • CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL EMITIDO POR EL MIC. LA NO PRESENTACION DE DICHO DOCUMENTO NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION.	**Cumple**

La oferta presentada por el Oferente individualizada **FIRE MASTERS SRL,** cumple estrictamente con las documentaciones legales, y especificación técnica, por este comité para su evaluación del presente llamado y es apto de ser analizado en la siguiente fase.

ANALISIS EN LA 3ra FASE

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnicas....si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de la oferta, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** de los productos ofertados en cada ítems verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

   En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.
   En este caso como es la única oferta y si no cumple , el llamado será declarado desierto.

RECARGA DE EXTINTORES						CUMPLE /NO CUMPLE
LOTE 1 - DISERSANFA						OFERENTE
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Especificaciones Tecnicas	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FIRE MASTERS
1	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 8 KG	KILO	51	CUMPLE
2	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 6 KG	KILO	70	CUMPLE
3	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR CO 2: ANHIDRIDO CARBONICO, , CILINDRO DE 6 KG	KILO	15	CUMPLE
4	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: GAS ECOLOGICO (DICLOROTRIFLUORETANO), CILINDRO DE 6 KG	KILO	61	CUMPLE
5	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: GAS ECOLOGICO (DICLOROTRIFLUORETANO), CILINDRO DE 10KG	KILO	21	CUMPLE
6	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 30 KG	KILO	20	CUMPLE
7	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 50 KG	KILO	7	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCION NDCP Nº 849/15

ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
	RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion	80022912-6	FIRE MASTERS SRL	281.542	STELA GONZALEZ BECKER	GERENTE GENERAL	Verificado, no se encuentra afectado

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y TÉCNICA:

Que el oferente: **FIRE MASTERS SRL;** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas; posee la Capacidad ,Experiencia Técnica para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

2. – Se aclara que la cantidad inicial de los items mencionados en el cuadro precedente fueron reducidos conforme a la disponibilidad presupuestaria recomendando la siguiente para ajustar la recomendación de adjudicación:

LOTE 1 - DISERSANFA							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Especificaciones Tecnicas	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTADA	PRESENTACION
1	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 8 KG	KILO	51	34	Unidad
2	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 6 KG	KILO	70	35	Unidad
3	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR CO 2: ANHIDRIDO CARBONICO, , CILINDRO DE 6 KG	KILO	15	12	Unidad
4	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: GAS ECOLOGICO (DICLOROTRIFLUORETANO), CILINDRO	KILO	61	42	Unidad
5	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: GAS ECOLOGICO (DICLOROTRIFLUORETANO), CILINDRO	KILO	21	16	Unidad
6	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 30 KG	KILO	20	15	Unidad
7	46191601-002	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE AGENTE EXTINTOR: POLVO QUIMICO SECO, CILINDRO DE 50 KG	KILO	7	6	Unidad

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 46/15 "RECARGA DE EXTINTORES"** según el siguiente detalle.

Por cumplir sus oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. **Conforme se detalla en el cuadro:**

Nº	OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL (Iva Incluido) GS:
1	FIRE MASTERS SRL	1	29.992.000.-
		TOTAL	29.992.000.-

Monto total de Gs 29.992.000.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y dos mil).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO 3 ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SA INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT CLAUDIA PAREDES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION